

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N55-2015

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N55-2015, RELATIVA A LA OBRA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA VIEJA IXTENCO - HUAMANTLA, UBICADA EN IXTENCO Y HUAMANTLA, MUNICIPIOS DE IXTENCO Y HUAMANTLA, TLAXCALA.

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C.ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA, POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

1.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCCIONES VADEM, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, EN EL FORMATO N° 2, INDICA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, MISMAS QUE NO LAS RELACIONA EN EL CURRÍCULUM VITAE PRESENTADO, MOSTRANDO INCONGRUENCIA ENTRE AMBOS DOCUMENTOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N55-2015

ASÍ MISMO, EL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO PROPUESTO OMITE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO N° 3, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 009F11A02 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBRECANTO (INCISO 3.01.01.005-H.11) PARA NOVENTÁ POR CIENTO (90%) INCLUYE ACARREOS", EL PRECIO INDICADO DEL TERRAPLEN SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL DERIVADO A QUE NO CONSIDERA LAS REGALÍAS AL BANCO ASÍ COMO EL COSTO DE LOS ACARREOS.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 009F20 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE LA CAPA SUPERIOR DE TERRAPLENES CONSTRUIDA SOBRE MATERIAL NO COMPACTABLE. ARROPE DE LOS TALUDES DE LOS TERRAPLENES CON MATERIAL OBTENIDO DE DESPALMES Y EXCAVACIONES DE CAJAS PARA DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES", INTEGRA EL PRECIO DE MANERA EQUIVOCADA Y QUE DEBE SER ARROPE DE LOS TALUDES DE LOS TERRAPLENES CON MATERIAL OBTENIDO DE LOS DESPALMES, ASÍ MISMO NO CONSIDERA EL COSTO DEL CAMIÓN PIPA PARA EL AGUA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 009G02, "ACARREOS MATERIAL PRODUCTO DE LOS CORTES A KM SUBSECUENTES", INDICA ACARREO DE MEZCLA ASFÁLTICA, INCUMPLIENDO CON LOS SOLICITADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 17 "CIMBRA COMÚN DE MADERA DE PINO DE 3ERA ACABADO APARENTE DE 19 MM DE ESP. INC. CIMBRADO Y DESCIMBRADO", NO CONSIDERA EL COSTO DE LA CUADRILLA DE CARPINTEROS.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 19 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 1.50 M DE DIÁMETRO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA", EL PRECIO CONSIDERADO DEL TUBO, SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON NÚMERO CONSECUTIVO 20 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10", OMITE CONSIDERAR EL COSTO DEL ALAMBRE RECOCIDO, MATERIAL NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 047Y02B03 "BORDILLO DE CONCRETO HIDRÁULICO, (N-CTR-CAR-1-02-010/00) POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA COLADAS EN EL LUGAR DE F'c=150 KG/CM2 DE 138 CM2 DE SECCIÓN (BORDILLOS DE 15 CM DE BASE MAYOR...)", OMITE CONSIDERAR LA BORDILLERA ASÍ COMO EL ALAMBRE, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 047Y06B, "LAVADEROS (N-CTR-CAR-1-03-066/00) DE CONCRETO HIDRÁULICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE Fc=150 KG/CM2 CON AGREGADOS DE TAMAÑO MÁXIMO DE 19 MM (3/4")", OMITE CONSIDERAR LA MALLA, EL ACERO DE REFUERZO Y EL ALAMBRE RECOCIDO, ASÍ MISMO, LA MAÑO DE OBRA LA CONSIDERA MUY BARATA, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 086G07C02D "MATERIALES ASFÁLTICOS POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 076- H.05) EMULSIONES ASFÁLTICAS EMPLEADOS EN RIEGOS: CATIÓNICA, EN RIEGO DE IMPREGNACIÓN (N-CTR-CAR-1-04-004/00)", OMITE CONSIDERAR LA



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N55-2015

ARENA, EL CAMIÓN Y LA CUADRILLA PARA EL POREO, ASÍ COMO EL EQUIPO PARA EL PLANCHADO, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO SE ENCUENTRA FUERA DE LOS COTOS DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 086102 "BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR (N-CTR-CAR-1-04-004/00)", OMITIENDO CONSIDERAR EL CAMIÓN PARA EL RETIRO DEL MATERIAL, ASÍ COMO LA CUADRILLA PARA LA CARGA DEL MATERIAL SOBRANTE, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO SE ENCUENTRA FUERA DE LOS COTOS DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 047Y17B04E "SEÑALAMIENTO VERTICAL... SR - 06 ALTO DE 25 CM POR LADO", CONSIDERA DOS TIPOS DE SEÑALES, DEBIENDO SER ÚNICAMENTE UNA.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO INTEGRA DE MANERA ADECUADA ALGUNAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, OMITIENDO ALGUNOS MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **EVCSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, EN ASOCIACIÓN CON **SERVICIOS INTEGRALES Y CORPORATIVOS SERVITLAX, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO NO. 2, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

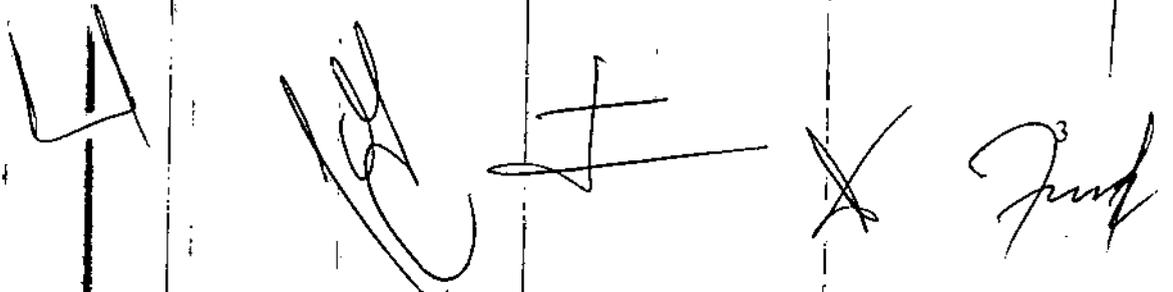
EN EL DOCUMENTO PRESENTADO, NO DESCRIBE LA LOGÍSTICA QUE APLICARA CADA UNO DE LOS ASOCIADOS PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS ASIMISMO NO INCLUYEN LA FORMA Y METODOLOGÍA DE CÓMO REALIZARAN LOS TRABAJOS DE ACUERDO AL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN PARA CADA FASE DE CONSTRUCCIÓN O PARTIDAS, CONSIDERANDO AL PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES CON LOS QUE LOS LLEVARAN A CABO. ASÍ COMO LA METODOLOGÍA QUE UTILIZARA Y CONTROL QUE LLEVARA A CABO EL PERSONAL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA EN TODAS SUS FASES PARA CADA UNO DE LOS ASOCIADOS, DEBIENDO SER CONGRUENTES CON LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PRESENTADOS POR EL LICITANTE. INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PROPONE AL PERSONAL TÉCNICO PARA OCUPAR EL CARGO DE AUXILIAR DEL JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, TAL COMO SE SOLICITA EN EL FORMATO N° 3.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTO, EL DOMINIO DEL MANEJO DE BITÁCORA ELECTRÓNICA, ASÍ COMO EL DOMINIO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS WORD Y EXCEL.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N55-2015

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD Y ANALISTA DE COSTOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS, EL DOMINIO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS WORD Y EXCEL.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE TOPOGRAFÍA, NO TIENE EL PERFIL SOLICITADO EN EL FORMATO N° 3.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN EL LICITANTE PARA EL PERSONAL PROPUESTO NO DEMUESTRA EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON NÚMEROS CONSECUTIVOS 11 "CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=100 KG/CM2 EN PLANTILLA", 12 "CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=100 KG/CM2", 13 "CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=150 KG/CM2" Y 14 "CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=200 KG/CM2", OMITE CONSIDERAR EL VIBRADOR, ASÍ COMO LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESISTENCIA DEL CONCRETO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 34 "SR - 06 ALTO DE 25 CM POR LADO", LAS MEDIDAS DE LA SEÑAL CONSIDERADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 2, 3 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 12, OBLIGATORIO:

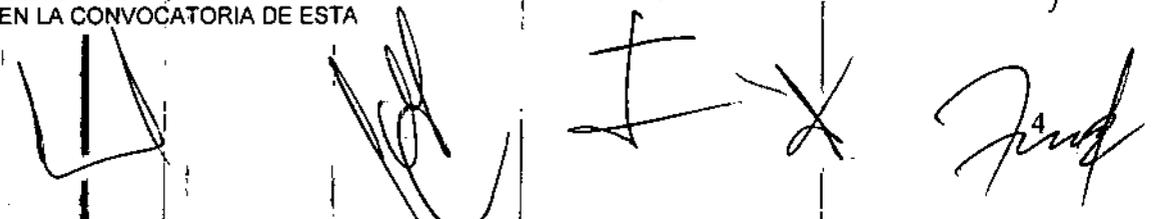
EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS PRESENTADO, EN LA CALENDARIZACIÓN DEL CONCEPTO CON CLAVÉ 047Z18A, EN LA DESCRIPCIÓN INDICA "SEÑALAMIENTO VERTICAL EN CARRETERAS, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA..." DEBIENDO SER "VIALETAS DH-13 VIALETAS REFLEJANTES EN AMBAS CARAS COLOR AMARILLA EN M-1.3 CONTINUA A/C 30 MTS.", INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 13, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OMITE CALENDARIZAR A LA VIALETA REFLEJANTE EN AMBAS CARAS COLOR AMARILLA, SIENDO UN MATERIAL SOLICITADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO QUE AFECTA LA SOLVENCIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA





SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N55-2015



3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 16, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANEXO K, EL CONCEPTO CON CLAVE NO. 047Z18A, EN LA DESCRIPCIÓN INDICA "SEÑALAMIENTO VERTICAL EN CARRETERAS, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA..." DEBIENDO SER "VIALETAS DH-1.3 VIALETAS REFLEJANTES EN AMBAS CARAS COLOR AMARILLA EN M-1.3 CONTINUA A/C 30 MTS.", INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 17, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N°15 CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE INSUMOS A COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, NO CONSIDERA EL COSTO DE LA VIALETA REFLEJANTE EN AMBAS CARAS COLOR AMARILLA, SIENDO UN MATERIAL SOLICITADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO QUE AFECTA LA SOLVENCIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

6.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

OMITE PRESENTAR EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON CLAVE 047Z18A "VIALETAS DH-1.3 VIALETAS REFLEJANTES EN AMBAS CARAS COLOR AMARILLA EN M-1.3 CONTINUA A/C 30 MTS", POR LO QUE AFECTA LA SOLVENCIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 12, 13, 16, 17 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ARRENDAMIENTO, RENOVACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DE LOS CONCEPTOS CON NÚMEROS CONSECUTIVOS 2 "DESPALMES, DESPERDIANDO EL MATERIAL, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE CORTES (EP N-CTR-CAR-1-01-003/00)" Y 3 "DESPALMES, DESPERDIANDO EL MATERIAL PARA DESPLANTE DE TERRAPLENES", OMITE CONSIDERAR EL CAMIÓN Y LOS ACARREOS PARA EL RETIRO PRODUCTO DE LOS DESPALMES.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 4 "EXCAVACIONES EN CORTE DE MATERIAL PARA DESPLANTE DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE BANCO (INCISO 3.01.01,04-H.05)", OMITE CONSIDERAR EL EQUIPO PARA LA CARGA DE MATERIAL ASÍ COMO LOS ACARREOS DEL MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N55-2015

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 6 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBRECARGO PARA NOVENTA POR CIENTO (90%) INCLUYE ACARREOS", OMITIENDO CONSIDERAR LAS REGALÍAS Y LA CARGA DE MATERIAL PARA LAS TERRACERÍAS, ASÍ MISMO, EL COSTO DEL ACARREO DEL MATERIAL A PRIMER KILOMETRO SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 8 "ACARREOS MATERIAL PRODUCTO DE LOS CORTES A 1ER KM", OMITIENDO CONSIDERAR LA CARGA, DEL MATERIAL, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO SE ENCUENTRA FUERA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DE LOS CONCEPTOS CON NÚMEROS CONSECUTIVOS 21 "BORDILLO DE CONCRETO HIDRÁULICO, (N-CTR-CAR-1-02-010/00) POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA COLADAS EN EL LUGAR DE F'c=150 KG/CM2 DE 138 CM2 DE SECCIÓN..." Y 23 "LAVADEROS (N-CTR-CAR-1-03-066/00) DE CONCRETO HIDRÁULICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE FC=150 KG/CM2...", OMITIENDO CONSIDERAR EL CURAFEST PARA EL CONCRETO HIDRÁULICO.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO INTEGRA DE MANERA ADECUADA ALGUNAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, AFECTANDO LA SOLVENCIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NUMERO 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 2, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

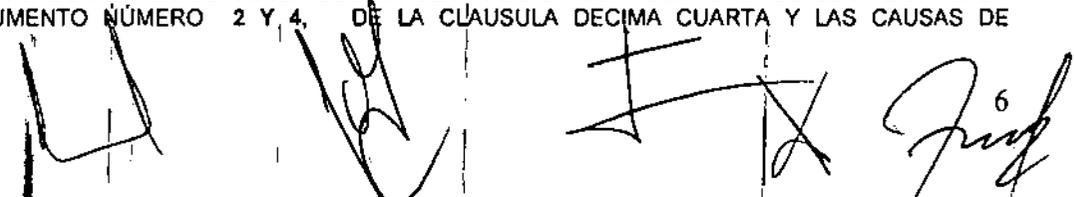
PRESENTÓ DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, OMITIENDO DESCRIBIR LA LOGÍSTICA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, LOS MÉTODOS A UTILIZAR, LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS RECURSOS; EN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO OMITIENDO DESCRIBIR LA LOGÍSTICA DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA METODOLOGÍA QUE UTILIZARA CONTENIENDO LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS RECURSOS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; LA METODOLOGÍA, FORMAS Y TÉCNICAS QUE UTILIZARA DURANTE TODAS LAS FASES DE LA MISMA; LA DESCRIPCIÓN Y LISTAS DE CONTROLES DE CALIDAD QUE UTILIZARA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN AL NO DESCRIBIR DE FORMA ADECUADA LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO SOLICITADO.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL CURRÍCULUM PRESENTADO DE LA EMPRESA, OMITIENDO INDICAR EN LAS OBRAS RELACIONADAS, LOS MONTOS Y PERIODOS DE EJECUCIÓN, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NUMERO 2 Y 4, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE





SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N55-2015

DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 6 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBRECARGO PARA NOVENTA POR CIENTO (90%) INCLUYE ACARREOS", OMITE CONSIDERAR EL MATERIAL DE BANCO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 8 "ACARREOS MATERIAL PRODUCTO DE LOS CORTES A 1ER KM", OMITE CONSIDERAR EL EQUIPO PARA LA CARGA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 12 "CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=100 KG/CM2", 13 "CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=150 KG/CM2" Y 14 "CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=200 KG/CM2", OMITE CONSIDERAR EL VIBRADOR PARA CONCRETO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 17 "CIMBRA COMÚN DE MADERA DE PINO DE 3ERA ACABADO APARENTE DE 19 MM DE ESP...", OMITE CONSIDERAR EL TRIPLAY DE 19 MM.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTO CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA, ASÍ COMO EL HABER MANEJADO LA BITÁCORA ELECTRÓNICA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 21, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS (AUXILIARES) DE LA MANO DE OBRA, EN LA INTEGRACIÓN DE CUADRILLAS, OMITE CONSIDERAR EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL EQUIPO DE SEGURIDAD, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-928004994-N55-2015

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 21 "BORDILLO DE CONCRETO HIDRÁULICO, (N-CTR-CAR-1-02-010/00) POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA COLADAS EN EL LUGAR DE F'C=150 KG/CM2 DE 138 CM2 DE SECCIÓN...", OMITE CONSIDERAR EL ALAMBRE, MATERIAL NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 25 "EMULSIONES ASFÁLTICAS EMPLEADOS EN RIEGOS: CATIONICA, EN RIEGO DE IMPREGNACIÓN (N-CTR-CAR-1-04-004/00)", OMITE CONSIDERAR LA ARENA PARA EL POREO, SIENDO UN MATERIAL NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 3, 21 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **ING. MARCO HUMBERTO OSORIO SANTOS**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO NO. 2, OBLIGATORIO**:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTÓ DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, OMITE DESCRIBIR LA LOGÍSTICA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, LOS MÉTODOS A UTILIZAR, LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS RECURSOS; EN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO OMITE DESCRIBIR LA LOGÍSTICA DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA METODOLOGÍA QUE UTILIZARA CONTENIENDO LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS RECURSOS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; LA METODOLOGÍA, FORMAS Y TÉCNICAS QUE UTILIZARA DURANTE TODAS LAS FASES DE LA MISMA; LA DESCRIPCIÓN Y LISTAS DE CONTROLES DE CALIDAD QUE UTILIZARA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN AL NO DESCRIBIR DE FORMA ADECUADA LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO SOLICITADO.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO NO. 21, OBLIGATORIO**:

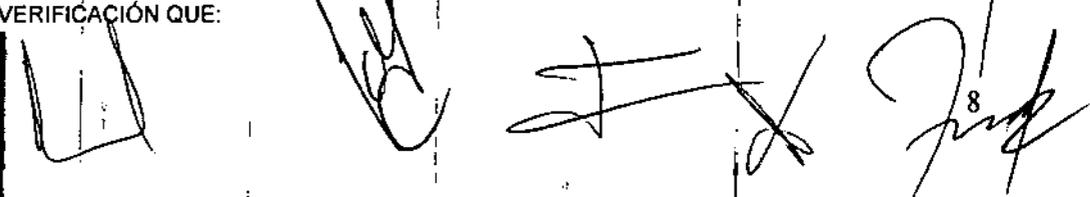
EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS (AUXILIARES) CORRESPONDIENTE A LOS CONCRETOS F'C= 100 KG/CM2, F'C= 150 KG/CM2 Y F'C=200 KG/CM2, OMITE INCLUIR EL CURAFEST O MEMBRANA DE CURADO.

ASÍ MISMO, EN EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS (AUXILIARES) DE LA MANO DE OBRA, EN LA INTEGRACIÓN DE CUADRILLAS, OMITE CONSIDERAR EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL EQUIPO DE SEGURIDAD, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO**:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N55-2015

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DE LOS CONCEPTOS CON CLAVE 047H04A "SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE VARILLAS DE LIMITE ELÁSTICO IGUAL O MAYOR..." Y NUMERO CONSECUTIVO 16 "ACERO POR TEMPERATURA (ESTRIBOS)", OMITE CONSIDERAR EL ALAMBRE RECOCIDO, MATERIAL NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON CLAVE 047Y02B03 "BORDILLO DE CONCRETO HIDRÁULICO, (N-CTR-CAR-1-02-010/00)... DE F'C=150 KG/CM2 DE 138 CM2 DE SECCIÓN", OMITE CONSIDERAR LA BORDILLERA METÁLICA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON CLAVE 086G07C02D "EMULSIONES ASFÁLTICAS CATIONICA, EN RIEGO DE IMPREGNACIÓN (N-CTR-CAR-1-04-004/00)", OMITE CONSIDERAR LA ARENA PARA EL POREO DE LA IMPREGNACIÓN, ASÍ COMO EL CAMIÓN Y EL EQUIPO PARA EL PLANCHADO.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO INTEGRA DE MANERA ADECUADA ALGUNAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, AFECTANDO LA SOLVENCIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 2, 21 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REÚNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

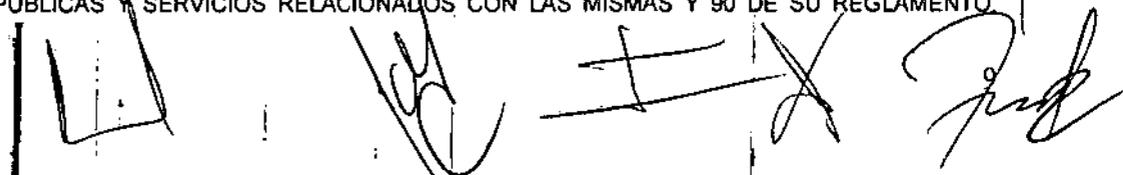
- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES SANBAR, S.A. DE C.V.
- ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA COJAMSA, S.A. DE C.V.

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N55-2015, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 9'060,426.71 (NUEVE MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 71/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL 2015 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2015 O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO.





TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016



SECODUVI
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N55-2015**

PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V., DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 21 DE AGOSTO DEL 2015, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 112 DÍAS NATURALES.

VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

IX.- CIERRE DEL FALLO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</p> <p>ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</p> <p>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</p>
---	--



TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO
1911 - 2011



DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N55-2016

POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO

REPRESENTANTE <i>J. G. Saad López</i> <i>Vázquez</i> <i>Martínez</i>	REPRESENTANTE
---	---------------

LICITANTES PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
EVICSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON SERVICIOS INTEGRALES Y CORPORATIVOS SERVITLAX, S.A. DE C.V.	<i>José Dolores Alonso Castro</i> <i>SANCHEZ</i>	
CONSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES SANBAR, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V.	<i>ING. JORGE VINCEN</i> <i>Contratista</i> <i>Arceval</i>	
CONSTRUCCIONES VADEM, S.A. DE C.V.		
HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.		
ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	<i>Ing. Bricio Aguilar</i> <i>García</i>	
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA COJAMSA, S.A. DE C.V.		

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011-2016

SECODUVI
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N55-2015

CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.			
ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
ING. MARCOS HUMBERTO OSORIO SANTOS			
ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.			
GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V.			

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
12